

ARTÍCULO ORIGINAL

Participación y seguridad ciudadana: un desafío democrático

Participation and citizen security: a democratic challenge

Participação cidadã e segurança: um desafio democrático

Sandra Ruiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, SAN MARTÍN - PERÚ

saruizco@unsm.edu.pe (correspondencia)

<https://orcid.org/0000-0003-2224-165X>

Willian Choy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN,
SAN MARTÍN - PERÚ

wchoyr@unsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-2955-881X>

Juan Córdova

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PERÚ

jcordovar9@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7636-8413>

Sandy Pezo

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PERÚ

pezo604@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8459-0209>

Benito Urritia

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PERÚ

benitourrutiarein@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-1138-0831>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2026.025.005>

Recibido: 23-II-2026 / Aceptado: 20-VIII-2026 / Publicado: 30-IX-2026

Resumen

La participación ciudadana constituye un componente relevante de la gestión pública, debido a que favorece la intervención de la población en los procesos de toma de decisiones y puede contribuir al fortalecimiento de la democracia, la transparencia y la corresponsabilidad social. En este contexto, el estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en el distrito de Tarapoto. Se desarrolló una investigación de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y se empleó un cuestionario como instrumento. La población de estudio estuvo conformada por presidentes de comités de juntas vecinales de seguridad y presidentes de rondas campesinas pertenecientes al ámbito de estudio, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Para el análisis inferencial se utilizó el coeficiente Rho de Spearman. Los resultados evidenciaron una relación positiva y estadísticamente significativa entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana ($\rho = 0,315$; $p = 0,008$). Asimismo, la participación social presentó una asociación significativa con la seguridad ciudadana, mientras que la dimensión control no mostró una relación estadísticamente significativa. Se concluye que una mayor participación ciudadana se encuentra asociada con mejores condiciones de seguridad ciudadana, aunque la magnitud de esta

relación indica que la seguridad territorial depende también de otros factores institucionales y sociales.

Palabras clave: administración pública, participación comunitaria, política social, seguridad ciudadana.

Abstract

Citizen participation is a key component of public management, as it fosters public involvement in decision-making processes and can contribute to strengthening democracy, transparency, and social co-responsibility. In this context, the study aimed to determine the relationship between citizen participation and public safety in the Tarapoto district. A quantitative study with a correlational scope and a non-experimental, cross-sectional design was conducted. Data collection was carried out via surveys, using a questionnaire as the instrument. The study population consisted of presidents of neighborhood security committees and presidents of rural patrols (*rondas campesinas*) within the study area, selected through non-probability convenience sampling. Spearman's rho coefficient was used for inferential analysis. The results revealed a positive, statistically significant relationship between citizen participation and public safety ($\rho = 0.315$; $p = 0.008$). Likewise, social participation showed a significant association with public safety, whereas the "control" dimension did not show a statistically significant relationship. It is concluded that greater citizen participation is associated with better public safety conditions, although the magnitude of this relationship indicates that territorial security also depends on other institutional and social factors.

Keywords: public administration, community participation, social policy, citizen security.

Resumo

A participação cidadã é um componente fundamental da administração pública, pois fomenta o envolvimento da população nos processos de tomada de decisão e pode contribuir para o fortalecimento da democracia, da transparência e da corresponsabilidade social. Nesse contexto, o estudo teve como objetivo determinar a relação entre a participação cidadã e a segurança cidadã no distrito de Tarapoto. Foi realizado um estudo quantitativo, correlacional, não experimental e transversal. Os dados foram coletados por meio de um questionário. A população do estudo foi composta por presidentes de comitês de segurança de bairro e presidentes de patrulhas camponesas da área de estudo, selecionados por amostragem de conveniência não probabilística. O coeficiente rho de Spearman foi utilizado para a análise inferencial. Os resultados mostraram uma relação positiva e estatisticamente significativa entre a participação cidadã e a segurança cidadã ($\rho = 0,315$; $p = 0,008$). Além disso, a participação social apresentou associação significativa com a segurança cidadã, enquanto a dimensão de controle não apresentou relação estatisticamente significativa. Conclui-se que uma maior participação cidadã está associada a melhores

condições de segurança cidadã, embora a magnitude dessa relação indique que a segurança territorial também depende de outros fatores institucionais e sociais.

Palavras-chave: administração pública, participação comunitária, política social, segurança cidadã..

INTRODUCCIÓN

La inseguridad ciudadana constituye uno de los principales desafíos para la gestión pública y la gobernabilidad democrática, debido a que sus efectos no se limitan a la ocurrencia de hechos delictivos, sino que también pueden repercutir en la confianza de la población hacia las instituciones y las autoridades responsables de garantizar el orden y la seguridad. En este contexto, la capacidad del Estado para responder a las demandas ciudadanas adquiere especial relevancia, particularmente cuando la percepción de inseguridad se acompaña de insatisfacción con el funcionamiento institucional. Alvarado Mendoza (2024) sostiene que la inseguridad y la participación ciudadana se encuentran vinculadas con la satisfacción respecto de la democracia, lo que evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos que permitan una mayor intervención de la población en los asuntos relacionados con la seguridad pública.

La participación ciudadana representa, en este sentido, un mecanismo mediante el cual la población puede intervenir en la identificación de problemas colectivos, la definición de prioridades y la adopción de decisiones vinculadas con la gestión pública. En los últimos años, los gobiernos también han mostrado interés por implementar aplicaciones y mecanismos tecnológicos destinados a facilitar la identificación de problemas urbanos y promover la intervención de los ciudadanos en la gestión de sus comunidades. Estas estrategias pueden contribuir al fortalecimiento de los sistemas de seguridad pública cuando permiten establecer una mayor interacción entre las autoridades y la población (Bastos et al., 2022; Young & Tanner, 2022). Asimismo, distintas experiencias han resaltado la importancia de desarrollar modelos de prevención del delito y de policía comunitaria que incorporen la participación de los ciudadanos en las iniciativas orientadas a mejorar la seguridad territorial (Emerson, 2020; Trebilcock & Luneke, 2019; Cordero & Patricia, 2020).

Sin embargo, la participación ciudadana puede verse condicionada por factores relacionados con la confianza institucional, la corrupción, el compromiso político y la capacidad de respuesta de las autoridades. Los bajos niveles de confianza en las instituciones pueden limitar la participación de la población en mecanismos como el presupuesto participativo, las audiencias públicas y otros

espacios vinculados con la gestión gubernamental. Asimismo, la fragmentación espacial, institucional, política y social puede debilitar la articulación entre ciudadanía y gobierno, dificultando la construcción de respuestas colectivas frente a los problemas de inseguridad (Desmaison et al., 2023; Arroyo et al., 2023; Schroeder, 2020).

Desde una perspectiva conceptual, la participación ciudadana comprende la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos y en los procesos mediante los cuales las autoridades responden a las necesidades y demandas de la población. Esta participación también puede expresarse mediante mecanismos de rendición de cuentas, deliberación y colaboración comunitaria orientados a resolver problemas colectivos (González, 2019; Ojo & Ako, 2021; Mensah & Ernest, 2013). En este marco, los procesos deliberativos adquieren especial importancia porque favorecen la representatividad, la inclusión y la transparencia en la toma de decisiones, permitiendo que las opiniones de los ciudadanos sean consideradas dentro de los procesos de gestión y gobernanza local (Ho et al., 2022; Raveau et al., 2022; Mertes et al., 2022).

El fortalecimiento de estos mecanismos resulta particularmente relevante frente a escenarios caracterizados por la disminución de la confianza pública, los cuestionamientos relacionados con la corrupción, las dificultades económicas y las desigualdades sociales. Ante estas condiciones, los gobiernos locales requieren actualizar y diversificar sus mecanismos de interacción con la ciudadanía, de manera que los espacios participativos no se reduzcan únicamente a procesos formales, sino que contribuyan efectivamente a la gestión de los asuntos públicos. Sahamies et al. (2022) señalan que las transformaciones en los mecanismos de gobernanza local pueden favorecer una participación más activa de los ciudadanos y otros actores involucrados en la gestión de las ciudades.

Esta perspectiva puede complementarse con el concepto de seguridad humana, entendido como un enfoque orientado a garantizar condiciones de vida dignas y proteger a las personas frente a situaciones que amenacen su integridad y sus derechos fundamentales. Desde esta concepción, la seguridad trasciende la prevención del delito e incorpora aspectos relacionados con la protección individual y colectiva, así como con la capacidad de las personas para desenvolverse en entornos seguros (Gan, 2020; Panahi Rizi & Hosseini Seno, 2022; Tsochatzis et al., 2021). En el ámbito nacional, los mecanismos de participación también permiten que los ciudadanos manifiesten sus preocupaciones respecto del incremento de la inseguridad y expresen su posición

frente a las decisiones relacionadas con la asignación de recursos públicos destinados a enfrentar este problema.

En el presente estudio, la participación ciudadana se aborda a partir de las dimensiones legitimidad política, participación social y control. La legitimidad política se relaciona con la conformidad de las actuaciones políticas respecto de las normas previamente establecidas y con las creencias compartidas que sustentan la aceptación de dichas actuaciones (Alonso, 2018). Por su parte, la participación social comprende la intervención de la sociedad en las decisiones relacionadas con la administración de recursos y las acciones que inciden en el desarrollo de la comunidad, por lo que se configura como un derecho ciudadano y no como una prerrogativa reservada a determinados grupos (Castillo et al., 2017). Finalmente, el control se relaciona con la supervisión y verificación del cumplimiento de las acciones, instrucciones y principios establecidos con la finalidad de alcanzar los objetivos previstos por las organizaciones (Vega & Nieves, 2016).

Respecto de la seguridad ciudadana, Emerson (2020) plantea que las iniciativas desarrolladas en este ámbito configuran determinadas formas de entender tanto al ciudadano como a la propia seguridad. Desde esta perspectiva, el Estado desempeña un papel central en la identificación de las amenazas y en la formulación de acciones para enfrentarlas, aunque dichas intervenciones también implican una determinada relación entre instituciones y ciudadanía. En esta línea, Coles-Kemp et al. (2018) señalan que la seguridad no debe entenderse únicamente como una responsabilidad estatal, sino también desde la posición que ocupa la ciudadanía dentro de los procesos de protección y prevención.

Asimismo, la seguridad ciudadana posee una dimensión política debido a que implica definir las responsabilidades que corresponden tanto al gobierno como a la ciudadanía. Rincón (2018) destaca que las estrategias de seguridad deben analizarse considerando la forma en que interactúan los ciudadanos con las instituciones y con su entorno. En consecuencia, las personas no constituyen únicamente destinatarios de las políticas de seguridad, sino que también pueden intervenir como actores dentro de los procesos de prevención, vigilancia y gestión territorial. Esta relación entre seguridad, actuación estatal y participación de la ciudadanía ha sido abordada también por Peña y Acevedo (2015) y Carbonnier et al. (2017).

En el contexto peruano, la seguridad ciudadana se desarrolla dentro de un marco normativo e institucional orientado a prevenir y reducir distintas manifestaciones de violencia y criminalidad. Entre estos instrumentos se

encuentra el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, formulado en el marco de la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, mediante el cual se plantearon acciones orientadas a enfrentar la delincuencia, la violencia y otros riesgos presentes en el territorio nacional (Morán et al., 2018).

Otro componente relevante para comprender este fenómeno es la percepción de inseguridad, entendida como la sensación de vulnerabilidad que experimenta una persona frente a la posibilidad de convertirse en víctima de un delito o de alguna situación que ponga en riesgo su integridad. Esta percepción se relaciona con diversos factores, entre ellos la criminalidad, los conflictos sociales, las características del espacio y las interacciones que se producen entre los ciudadanos y su entorno. De este modo, la relación entre territorio, comunidad y seguridad se encuentra en permanente construcción y puede modificar la manera en que las personas valoran las condiciones de seguridad de su localidad.

De manera complementaria, la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad depende, entre otros elementos, de la capacidad de estas para proporcionar información clara y oportuna y responder adecuadamente frente a las situaciones que afectan a la población. En este escenario, la actuación de la Policía Nacional y la coordinación con la ciudadanía constituyen componentes relevantes para fortalecer las condiciones de convivencia y seguridad dentro de la comunidad.

A partir de lo expuesto, resulta pertinente analizar conjuntamente la participación ciudadana y la seguridad ciudadana, especialmente en contextos locales donde las juntas vecinales y las rondas campesinas intervienen en actividades relacionadas con la protección y organización de sus comunidades. Aunque la literatura reconoce la relevancia de la participación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos, es necesario establecer empíricamente cómo se relaciona dicha participación con la seguridad ciudadana en el contexto específico del distrito de Tarapoto. En consecuencia, el presente estudio tiene como objetivo determinar la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en el distrito de Tarapoto, considerando las dimensiones de legitimidad política, participación social y control.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con alcance correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población de estudio estuvo conformada por 70 representantes vinculados con la seguridad ciudadana del distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, entre

presidentes de comités de juntas vecinales de seguridad y presidentes de rondas campesinas adscritos a la jurisdicción del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. Debido al tamaño y accesibilidad de la población, se trabajó con la totalidad de sus integrantes, por lo que no fue necesario aplicar un procedimiento de muestreo.

Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta y, como instrumento, un cuestionario estructurado de acuerdo con la operacionalización de las variables participación ciudadana y seguridad ciudadana. La validez de contenido del instrumento fue evaluada mediante juicio de tres expertos, dos con grado de magíster y uno con grado de doctor. Asimismo, la consistencia interna fue evaluada mediante el coeficiente alfa de Cronbach, a partir de una prueba piloto aplicada a 16 participantes con características similares a las de la población de estudio.

Para el procesamiento y análisis de los datos se utilizaron procedimientos de estadística descriptiva e inferencial. Inicialmente, se examinó la distribución de los datos mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Posteriormente, se empleó el coeficiente de correlación Rho de Spearman para determinar la dirección y magnitud de la asociación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana, así como entre las dimensiones de la participación ciudadana –legitimidad política, participación social y control– y la seguridad ciudadana. La contrastación de las hipótesis se realizó considerando un nivel de significancia de $\alpha = 0,05$.

RESULTADOS

Tabla 1

Prueba de normalidad de las variables participación ciudadana y seguridad ciudadana

	Estadístico	Kolmogorov-Smirnova	
		gl	Sig.
Participación ciudadana	0,100	70	0,080
Seguridad ciudadana	0,111	70	0,032

La Tabla 1 presenta los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov aplicada a las puntuaciones obtenidas en las variables participación ciudadana y seguridad ciudadana. Para la participación ciudadana se obtuvo un estadístico de Kolmogorov-Smirnov de 0,100 y un nivel de significancia de $p = 0,080$. Debido a que este valor es superior al nivel de

significancia establecido de $\alpha = 0,05$, no se cuenta con evidencia estadística suficiente para rechazar el supuesto de normalidad de las puntuaciones correspondientes a esta variable.

En el caso de la seguridad ciudadana, el estadístico de Kolmogorov-Smirnov fue de 0,111, con un nivel de significancia de $p = 0,032$. Al ser este valor inferior a 0,05, se evidencia que las puntuaciones correspondientes a dicha variable no se ajustan a una distribución normal. Por tanto, mientras la participación ciudadana no presentó una desviación estadísticamente significativa respecto de la normalidad, la seguridad ciudadana sí presentó un comportamiento diferente de una distribución normal.

Considerando que una de las variables involucradas en el análisis no cumplió con el supuesto de normalidad, el análisis inferencial se realizó mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Esta decisión permitió evaluar la dirección y la magnitud de la asociación entre las variables sin asumir normalidad conjunta de las puntuaciones.

Tabla 2

Correlación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana

			Participación ciudadana	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	0,315*
		Sig. (bilateral)	.	0,008
		N	70	70
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	0,315**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,008	.
		N	70	70

Nota. **. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados presentados en la Tabla 2 muestran que existe una correlación positiva entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana, con un coeficiente Rho de Spearman de $\rho = 0,315$. El signo positivo del coeficiente indica que ambas variables presentan una tendencia de variación en la misma dirección; es decir, los participantes que registran mayores niveles de participación ciudadana tienden también a presentar mayores puntuaciones en seguridad ciudadana.

Respecto de la magnitud de la asociación, el coeficiente obtenido evidencia una relación de intensidad baja a moderada. Esto significa que, aunque las

variables se encuentran relacionadas, la asociación entre ellas no es elevada. En consecuencia, los resultados permiten reconocer que la participación ciudadana se encuentra vinculada con la seguridad ciudadana, pero también sugieren que esta última podría estar relacionada con otros factores que no fueron evaluados dentro del presente análisis.

En cuanto a la significancia estadística, se obtuvo un valor de $p = 0,008$, inferior al nivel de significancia establecido de $\alpha = 0,05$. Este resultado permite rechazar la hipótesis nula que plantea ausencia de relación estadísticamente significativa entre las variables y respaldar la hipótesis de investigación, según la cual existe una relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en la población analizada.

Además, debido a que $p = 0,008$ también es inferior a 0,01, la asociación puede considerarse estadísticamente significativa al nivel del 1 %. Sin embargo, la significancia estadística no debe confundirse con la intensidad de la relación: el resultado presenta evidencia estadística de asociación, pero el coeficiente de 0,315 indica que dicha asociación posee una magnitud limitada.

Tabla 3

Correlación entre la dimensión legitimidad política y la seguridad ciudadana

			Legitimidad política	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Legitimidad política	Coeficiente de correlación	1,000	0,235**
		Sig. (bilateral)	.	0,050
		N	70	70
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	0,235**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,050	.
		N	70	70

Nota. **. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 3 muestra los resultados obtenidos al analizar la relación entre la dimensión legitimidad política y la seguridad ciudadana. El coeficiente Rho de Spearman fue de $\rho = 0,235$, lo que evidencia una relación positiva entre ambas variables. El signo positivo indica que, en términos generales, mayores puntuaciones de legitimidad política tienden a presentarse conjuntamente con mayores puntuaciones de seguridad ciudadana.

Sin embargo, la magnitud de esta asociación es baja. El valor de $\rho = 0,235$ evidencia que la relación entre legitimidad política y seguridad ciudadana es

relativamente débil, por lo que las variaciones registradas en una de estas variables solo guardan una correspondencia limitada con las variaciones observadas en la otra. En consecuencia, la legitimidad política constituye un componente relacionado con la seguridad ciudadana, pero su asociación dentro de la muestra estudiada no es elevada.

Respecto de la significancia estadística, se obtuvo $p = 0,050$. Este valor se encuentra exactamente en el límite convencional de significancia de $\alpha = 0,05$. Si en el estudio se establece como criterio de decisión $p \leq 0,05$, el resultado puede considerarse estadísticamente significativo; sin embargo, debe interpretarse con especial cautela debido a que se sitúa exactamente en el punto de corte establecido.

Por ello, resulta más apropiado señalar que se obtuvo una evidencia estadística limítrofe respecto de la asociación entre legitimidad política y seguridad ciudadana. Esta formulación es más rigurosa que afirmar que se encontró una relación claramente significativa, ya que pequeñas variaciones en el valor exacto no redondeado de p podrían modificar la decisión estadística.

Desde el punto de vista sustantivo, los resultados indican que la percepción de legitimidad de las autoridades, normas o actuaciones políticas guarda cierta correspondencia positiva con la seguridad ciudadana, aunque dicha asociación es de reducida magnitud. Por tanto, no resulta adecuado interpretar el coeficiente como una influencia importante o determinante de la legitimidad política sobre la seguridad ciudadana.

Tabla 4

Correlación entre la dimensión participación social y la seguridad ciudadana

		Participación social	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Participación social	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	0,384**
		N	70
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	0,384**
		Sig. (bilateral)	0,001
		N	70

Nota. **. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 4 presenta la relación entre la dimensión participación social y la seguridad ciudadana. El coeficiente Rho de Spearman obtenido fue de $\rho =$

0,384, lo que evidencia una asociación positiva entre ambas variables. Este resultado indica que, dentro de la población estudiada, los participantes que presentan mayores niveles de participación social tienden también a registrar mayores puntuaciones de seguridad ciudadana.

En cuanto a la significancia estadística, se obtuvo un valor de $p = 0,001$, considerablemente inferior al nivel de significancia establecido de $\alpha = 0,05$. Por consiguiente, existe evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula correspondiente y respaldar la existencia de una asociación entre participación social y seguridad ciudadana.

Asimismo, debido a que $p = 0,001$ es inferior a 0,01, la relación presenta un nivel elevado de significancia estadística. No obstante, nuevamente debe distinguirse entre significancia estadística y magnitud de la relación: el valor p demuestra que la asociación observada difícilmente puede atribuirse únicamente a la variabilidad muestral bajo la hipótesis nula, mientras que el valor de $\rho = 0,384$ muestra que la intensidad de la asociación continúa siendo limitada.

Este resultado permite señalar que la participación social constituye la dimensión de participación ciudadana que presenta la asociación más pronunciada con la seguridad ciudadana entre las dimensiones examinadas. Esto significa que las actividades vinculadas con la intervención de los ciudadanos en asuntos colectivos, decisiones comunitarias o acciones sociales presentan una mayor correspondencia con la seguridad ciudadana que las dimensiones de legitimidad política y control dentro de la muestra estudiada.

Tabla 5

Correlación entre la dimensión participación social y la seguridad ciudadana

			Control	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Control	Coeficiente de correlación	1,000	0,188**
		Sig. (bilateral)	.	0,119
		N	70	70
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	0,188**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,119	.
		N	70	70

Nota. **. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 5 muestra los resultados correspondientes a la relación entre la dimensión control y la seguridad ciudadana. El coeficiente Rho de Spearman

obtenido fue de $\rho = 0,188$, lo que representa una asociación positiva de baja magnitud entre ambas variables.

El signo positivo del coeficiente indica que las puntuaciones de ambas variables presentan una tendencia a desplazarse en la misma dirección. Sin embargo, el valor de $\rho = 0,188$ evidencia que esta correspondencia es débil, por lo que la dimensión control presenta una relación reducida con la seguridad ciudadana dentro de la muestra estudiada.

El nivel de significancia fue de $p = 0,119$, valor superior al criterio establecido de $\alpha = 0,05$. En consecuencia, la asociación observada no alcanza significancia estadística. Por tanto, no existe evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula que plantea ausencia de relación significativa entre la dimensión control y la seguridad ciudadana.

Este resultado debe interpretarse cuidadosamente. La ausencia de significancia estadística no significa que se haya demostrado que entre las variables no existe ninguna relación. El coeficiente observado es positivo ($\rho = 0,188$), pero con los datos disponibles y bajo el nivel de significancia establecido, no existe evidencia suficiente para sostener que dicha asociación sea estadísticamente distinta de cero.

En términos comparativos, la dimensión control presenta el coeficiente más reducido de las tres dimensiones examinadas. Mientras participación social obtuvo $\rho = 0,384$ y legitimidad política $\rho = 0,235$, control alcanzó únicamente $\rho = 0,188$. Además, es la única dimensión cuyo nivel de significancia ($p = 0,119$) supera claramente el valor de 0,05.

Por consiguiente, los resultados indican que las actividades asociadas con el control o supervisión ciudadana no muestran, en esta muestra, una relación estadísticamente significativa con la seguridad ciudadana. Sin embargo, debido a la naturaleza correlacional del estudio, tampoco corresponde afirmar que el control sea “ineficaz” o que “no tenga ningún efecto” sobre la seguridad ciudadana, pues tales afirmaciones requerirían otro tipo de diseño de investigación.

DISCUSIÓN

Los resultados muestran que la participación ciudadana mantiene una relación positiva y estadísticamente significativa con la seguridad ciudadana ($\rho = 0,315$; $p = 0,008$). Sin embargo, el valor del coeficiente evidencia que esta relación es de magnitud limitada, lo cual resulta relevante para comprender que

la seguridad ciudadana no depende exclusivamente del grado de participación de la población. Más bien, los hallazgos sugieren que la participación constituye uno de los componentes que intervienen en una dinámica más compleja donde también confluyen la capacidad institucional, la confianza en las autoridades, la organización territorial y las posibilidades reales que tienen los ciudadanos de intervenir en la gestión de los problemas públicos. Esta interpretación adquiere sentido frente a lo señalado por Alvarado Mendoza (2024), Desmaison et al. (2023), Arroyo et al. (2023) y Schroeder (2020), quienes vinculan la participación con elementos institucionales como la confianza, las desigualdades urbanas, la gestión pública y la capacidad de los gobiernos para incorporar las demandas ciudadanas.

Desde esta perspectiva, el resultado general no debería interpretarse únicamente como la existencia de una correlación estadística, sino como evidencia de que la seguridad ciudadana se desarrolla dentro de un entramado de relaciones entre población e instituciones. Una ciudadanía que participa puede disponer de mayores oportunidades para expresar problemas, identificar riesgos del territorio y establecer canales de comunicación con las autoridades. Sin embargo, la magnitud de la asociación encontrada ($\rho = 0,315$) también advierte que la sola existencia de mecanismos participativos no garantiza necesariamente mejores condiciones de seguridad. Bastos et al. (2022) destacan el potencial de los mecanismos de participación para identificar problemas urbanos, mientras que Young y Tanner (2022) llaman la atención sobre la relevancia que conserva la actuación institucional dentro de estos procesos. En consecuencia, los resultados obtenidos pueden entenderse mejor desde una lógica de interacción entre capacidad estatal y participación ciudadana que desde una explicación centrada exclusivamente en una de estas partes.

Esta interpretación se fortalece al considerar los planteamientos sobre coproducción de la seguridad. Trebilcock y Luneke (2019) analizan la participación vecinal como parte de procesos en los que ciudadanía e instituciones intervienen conjuntamente en la producción de condiciones de seguridad, mientras que Emerson (2020) problematiza el lugar que ocupa el ciudadano dentro de las políticas de seguridad y advierte que su participación puede oscilar entre un papel activo y una posición subordinada a las decisiones estatales. En el contexto de Tarapoto, los resultados sugieren precisamente que la participación adquiere mayor relevancia cuando trasciende la condición de receptor pasivo de las decisiones gubernamentales y se aproxima a formas de intervención comunitaria. Por ello, el vínculo observado entre participación y seguridad puede comprenderse como parte de una relación de corresponsabilidad, aunque los datos del presente estudio no permiten establecer

que dicha participación produzca directamente cambios en los niveles de seguridad.

Esta diferenciación se hace más evidente cuando se examinan las dimensiones de la participación ciudadana. La participación social presentó la asociación más pronunciada con la seguridad ciudadana ($\rho = 0,384$; $p = 0,001$). Este resultado resulta particularmente relevante porque esta dimensión representa una forma más concreta de involucramiento en los asuntos colectivos. A diferencia de la aceptación de la autoridad o de las actividades de supervisión, la participación social supone una interacción más directa con los problemas y decisiones de la comunidad. Castillo et al. (2017) conciben esta participación como la intervención de la sociedad en las decisiones relacionadas con los recursos y acciones que afectan el desarrollo comunitario; de manera complementaria, Sahamies et al. (2022) destacan la importancia de las plataformas de gobernanza local para articular a gobiernos, ciudadanos y otros actores.

El comportamiento de esta dimensión también puede explicarse considerando la importancia de los espacios deliberativos. Raveau et al. (2022) y Mertes et al. (2022) ponen de relieve distintas formas de participación mediante las cuales los ciudadanos expresan preferencias, deliberan e intervienen en asuntos públicos. Desde esta perspectiva, la asociación encontrada en Tarapoto podría responder a que la participación social aproxima a las personas a los problemas concretos del territorio, facilita el intercambio de información y amplía las posibilidades de coordinación entre actores comunitarios. Esto resulta especialmente pertinente en organizaciones como las juntas vecinales y rondas campesinas, cuya actuación se encuentra vinculada con dinámicas territoriales y comunitarias. No obstante, el coeficiente obtenido continúa siendo moderado en términos de magnitud, por lo que no puede asumirse que la participación social explique por sí misma las condiciones de seguridad observadas.

En cambio, la legitimidad política presentó una relación positiva de menor magnitud ($\rho = 0,235$; $p = 0,050$). El resultado se encuentra exactamente en el límite convencional de significancia, por lo que debe interpretarse con cautela. Lo más importante no es únicamente su significancia estadística, sino la diferencia observada respecto de la participación social. Mientras esta última supone una intervención relativamente directa en los asuntos colectivos, la legitimidad política está vinculada con la aceptación de las instituciones, las normas y la actuación de las autoridades. Por ello, resulta razonable que su relación con la seguridad sea menos intensa: confiar en una autoridad o reconocer su legitimidad puede favorecer las condiciones para la cooperación,

pero no equivale necesariamente a participar activamente en la solución de los problemas de seguridad.

Esta interpretación puede relacionarse con los planteamientos de Alvarado Mendoza (2024), quien vincula la inseguridad con la satisfacción respecto del funcionamiento democrático, y con Desmaison et al. (2023), quienes resaltan las consecuencias de la fragmentación institucional y social. Asimismo, Rincón (2018) sostiene que la seguridad ciudadana involucra una dimensión política relacionada con la forma en que los ciudadanos interactúan con el gobierno y con las estrategias diseñadas para enfrentar la inseguridad. En consecuencia, la legitimidad puede constituir una condición favorable para la articulación institucional, pero los resultados del presente estudio sugieren que su relación con la seguridad es más limitada cuando no se acompaña de mecanismos efectivos de involucramiento ciudadano.

El comportamiento de la dimensión control resulta todavía más significativo para interpretar el fenómeno. Aunque el coeficiente obtenido fue positivo ($\rho = 0,188$), su nivel de significancia ($p = 0,119$) indica que no existe evidencia estadística suficiente para sostener una asociación entre el control ciudadano y la seguridad ciudadana en la población estudiada. Este resultado permite distinguir entre participar y fiscalizar. Vega y Nieves (2016) relacionan el control con procesos de supervisión, comparación y verificación del cumplimiento de actividades y objetivos. Estas funciones son importantes dentro de la gestión pública, pero poseen una naturaleza diferente de la intervención directa de los ciudadanos en los asuntos de su comunidad.

La ausencia de significancia en esta dimensión no significa que la fiscalización ciudadana carezca de utilidad. Más bien, podría indicar que sus resultados sobre la seguridad son menos inmediatos o más indirectos que aquellos derivados de la participación social. Supervisar el cumplimiento de compromisos, revisar actuaciones institucionales o exigir rendición de cuentas puede contribuir al funcionamiento democrático, pero no necesariamente se refleja de manera inmediata en la percepción o condiciones de seguridad. En esta línea, Young y Tanner (2022) destacan la importancia que mantiene la actuación de las instituciones incluso dentro de contextos participativos, mientras que Emerson (2020) advierte que la relación entre ciudadanía y seguridad depende de la posición efectiva que se concede a las personas dentro de las estrategias gubernamentales. Esto permitiría explicar por qué una dimensión fundamentalmente fiscalizadora presenta un comportamiento distinto de otra basada en la intervención social directa.

Los resultados adquieren mayor significado cuando la seguridad ciudadana se interpreta desde una concepción que supera la simple ausencia de delincuencia. Gan (2020) vincula la seguridad humana con el bienestar, la dignidad y la protección de las personas, mientras que Carbonnier et al. (2017) analizan el creciente protagonismo de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Coles-Kemp et al. (2018), desde una perspectiva complementaria, problematizan la relación entre la seguridad del Estado y la seguridad experimentada por los propios ciudadanos. Estas aproximaciones permiten comprender que la seguridad constituye un fenómeno donde convergen condiciones objetivas, percepciones ciudadanas, actuación estatal y relaciones sociales.

Esta perspectiva ayuda a explicar por qué ninguna de las correlaciones obtenidas alcanzó una magnitud elevada. Incluso la participación social, que presentó el coeficiente más alto ($\rho = 0,384$), mantuvo una asociación limitada con la seguridad ciudadana. Por tanto, los resultados sugieren que sería reduccionista explicar la seguridad únicamente por el nivel de participación de los ciudadanos. Factores relacionados con la capacidad institucional, la presencia del Estado, la organización del territorio, las desigualdades sociales, la confianza institucional y las propias características de la criminalidad pueden intervenir simultáneamente. En este sentido, la evidencia encontrada es consistente con la idea de Desmaison et al. (2023) de que las desigualdades urbanas y la fragmentación institucional forman parte de estructuras complejas, así como con los planteamientos de Sahamies et al. (2022) sobre la necesidad de formas de gobernanza capaces de articular distintos actores.

Otro elemento relevante es que los resultados permiten cuestionar una concepción homogénea de la participación ciudadana. Las diferencias entre participación social ($\rho = 0,384$), legitimidad política ($\rho = 0,235$) y control ($\rho = 0,188$) muestran que no todas las formas de participación se relacionan de la misma manera con la seguridad ciudadana. Este constituye uno de los aportes más relevantes del estudio, pues permite pasar de una interpretación general de la participación hacia una comprensión diferenciada de sus componentes. La evidencia obtenida indica que la dimensión caracterizada por una mayor intervención social presenta una asociación más clara, mientras que la dimensión vinculada principalmente con la supervisión no alcanzó significancia estadística.

En este punto, los planteamientos de González (2019), Trebilcock y Luneke (2019) y Emerson (2020) permiten comprender que la calidad de la participación puede ser tan importante como su existencia formal. La participación no debería reducirse a la presencia de ciudadanos en espacios institucionales, sino que debe considerarse el grado de intervención que realmente poseen, su capacidad para

incidir en los asuntos colectivos y la articulación que mantienen con las autoridades. Desde esta perspectiva, el resultado de Tarapoto sugiere que los mecanismos participativos asociados con una actuación comunitaria más directa presentan una correspondencia más clara con la seguridad que aquellos centrados fundamentalmente en la supervisión institucional.

Por otra parte, los resultados también permiten advertir que la participación ciudadana requiere condiciones institucionales que posibiliten su desarrollo efectivo. La existencia de espacios de participación no garantiza por sí sola que los ciudadanos puedan intervenir de manera sustantiva. Arroyo et al. (2023) señalan limitaciones relacionadas con la participación en mecanismos de gestión pública, mientras que Sahamies et al. (2022) resaltan la necesidad de actualizar las formas de interacción entre gobiernos locales, ciudadanos y otros actores. De esta manera, el desafío no se reduce a incrementar la cantidad de mecanismos participativos, sino a mejorar su capacidad para articular las necesidades de la población con las respuestas institucionales.

En el caso particular de Tarapoto, estos resultados adquieren relevancia debido a que la población evaluada estuvo constituida por actores directamente vinculados con organizaciones comunitarias de seguridad. Por ello, la asociación identificada entre participación social y seguridad ciudadana puede reflejar la importancia que adquieren las redes comunitarias en contextos donde las juntas vecinales y las rondas campesinas mantienen contacto próximo con los problemas del territorio. El resultado no demuestra que dichas organizaciones produzcan mayores niveles de seguridad, pero sí evidencia que las formas más activas de involucramiento ciudadano presentan una correspondencia estadística más consistente con esta variable.

En términos generales, la discusión permite sostener que la relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana debe comprenderse desde una perspectiva de articulación y corresponsabilidad, más que desde una lógica en la que la seguridad sea responsabilidad exclusiva del Estado o, en el extremo opuesto, de las propias comunidades. Los planteamientos de Trebilcock y Luneke (2019), Emerson (2020), Rincón (2018) y Carbonnier et al. (2017) permiten situar los resultados dentro de una concepción en la que ciudadanía e instituciones ocupan posiciones complementarias, aunque no necesariamente equivalentes, en la construcción de condiciones de seguridad.

Finalmente, los resultados deben interpretarse dentro de los límites metodológicos de la investigación. El diseño transversal permite conocer la relación existente entre las variables en un momento determinado, pero no permite establecer la dirección temporal de esa relación. Asimismo, el alcance

correlacional impide afirmar que mayores niveles de participación generen directamente mayor seguridad ciudadana. La investigación se concentró además en 70 representantes vinculados con juntas vecinales y rondas campesinas de Tarapoto, por lo que los resultados corresponden a este contexto específico y no deberían generalizarse automáticamente a toda la ciudadanía. Futuras investigaciones podrían incorporar población general, funcionarios responsables de seguridad, efectivos policiales y otros actores comunitarios, así como diseños longitudinales que permitan examinar cómo evoluciona la relación entre participación y seguridad a través del tiempo.

CONCLUSIONES

Los hallazgos permiten concluir que la participación ciudadana constituye un componente relevante en la construcción de condiciones de seguridad en el distrito de Tarapoto. Su importancia radica en que favorece la articulación entre comunidad e instituciones, amplía los espacios de intervención frente a los problemas del territorio y fortalece la corresponsabilidad en los asuntos públicos. Sin embargo, la seguridad ciudadana no puede explicarse únicamente a partir del grado de participación de la población, pues responde también a factores institucionales, sociales y territoriales que interactúan de manera conjunta.

Entre las formas de participación analizadas, la participación social adquiere especial relevancia porque representa una intervención más directa de los ciudadanos en los asuntos de su comunidad. Este hallazgo sugiere que la seguridad se fortalece no solo mediante la presencia del Estado, sino también cuando existen espacios efectivos para que la población participe en la identificación de problemas, la toma de decisiones y la coordinación de acciones colectivas. En este sentido, las juntas vecinales y las rondas campesinas pueden desempeñar un papel importante como espacios de organización comunitaria y articulación territorial.

Por su parte, la legitimidad política muestra que la confianza en las autoridades, el reconocimiento de las normas y la aceptación de la actuación institucional pueden favorecer la relación entre ciudadanía y seguridad, aunque por sí solas no resultan suficientes. La legitimidad adquiere mayor sentido cuando se traduce en canales reales de comunicación, cooperación y participación. Por ello, más que limitarse a fortalecer la confianza institucional, resulta necesario consolidar mecanismos que permitan transformar esa confianza en acciones conjuntas entre autoridades y comunidad.

Finalmente, el comportamiento de la dimensión control evidencia que la fiscalización y supervisión ciudadana no mantienen, por sí solas, una relación

clara con la seguridad ciudadana en el contexto estudiado. Esto no disminuye su importancia dentro de la gestión pública, pero sí permite diferenciar entre vigilar la actuación de las autoridades y participar activamente en la solución de los problemas colectivos. En consecuencia, el estudio sugiere que una política de seguridad ciudadana más sólida debería combinar mecanismos de control democrático con espacios de participación social, coordinación comunitaria y corresponsabilidad institucional, evitando reducir el papel de la ciudadanía al de simple observadora de la gestión pública.

Conflicto de intereses / Competing interests:

Las autoras declaran que no incurren en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Sandra Ruiz: Conceptualización; Metodología; Curación de datos; Análisis formal; Investigación; Escritura – Borrador original; Supervisión; Administración del proyecto.

Willian Choy: Metodología; Curación de datos; Análisis formal; Investigación; Escritura – Borrador original; Supervisión.

Juan Córdova: Metodología; Curación de datos; Análisis formal; Investigación; Escritura – Borrador original; Supervisión.

Sandy Pezo: Metodología; Curación de datos; Análisis formal; Investigación; Escritura – Borrador original; Supervisión.

Benito Urrutia: Metodología; Curación de datos; Análisis formal; Investigación; Escritura – Borrador original; Supervisión.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Las autoras declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

Las autoras declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Alvarado-Mendoza, A. (2024). Impacto de la inseguridad y la participación ciudadana sobre la satisfacción con la democracia. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(46), 313–337. <https://doi.org/10.21830/19006586.1302>
- Arroyo, F. O. Z. C., Vega, E. C., Samekash, M. L. W., Torres, E. R. M., & Portocarrero, J. del P. C. (2023). Perception of the citizen of the Peruvian Amazon, about the management of the regional government, in the framework of COVID-19. *Res Militaris*, 13(2).

- Bastos, D., Fernández-Caballero, A., Pereira, A., & Rocha, N. P. (2022). Smart city applications to promote citizen participation in city management and governance: A systematic review. *Informatics*, 9(4), 89. <https://doi.org/10.3390/informatics9040089>
- Coles-Kemp, L., Ashenden, D., & O'Hara, K. (2018). Why should I? Cybersecurity, the security of the state and the insecurity of the citizen. *Politics and Governance*, 6(2), 41-48. <https://doi.org/10.17645/pag.v6i2.1333>
- Desmaison, B., Ramírez Corzo Nicolini, D., & Rodríguez Rivero, L. (2023). Building common understandings of urban inequalities to generate relevant solutions in Lima, Peru. *Environment and Urbanization*, 35(1), 30-48. <https://doi.org/10.1177/09562478221144403>
- Emerson, R. G. (2020). Who is the citizen in citizen security? *Latin American Research Review*, 55(3), 529-543. <https://doi.org/10.25222/larr.454>
- Gan Galavís, N. (2020). Rule of law crisis, militarization of citizen security, and effects on human rights in Venezuela: Crisis del Estado de Derecho, militarización de la seguridad ciudadana y efectos sobre los derechos humanos en Venezuela. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 109, 67-86. <https://doi.org/10.32992/erlacs.10577>
- González, Y. M. (2019). Participation as a safety valve: Police reform through participatory security in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 61(2), 68-92. <https://doi.org/10.1017/lap.2018.78>
- Mertes, A., Fischer, D., Brüesch, C., & Andermatt, K. C. (2022). The perceived advantages of e-participation and its impact on citizens' willingness to engage: Findings from the Canton of Zurich. *Yearbook of Swiss Administrative Sciences*, 13, 131-149. <https://doi.org/10.5334/ssas.166>
- Muggah, R. (2017). The rise of citizen security in Latin America and the Caribbean. In G. Carbonnier, H. Campodónico, & S. Tezanos Vázquez (Eds.), *Alternative pathways to sustainable development: Lessons from Latin America* (pp. 291-322). Brill | Nijhoff. https://doi.org/10.1163/9789004351677_014
- Quintero Cordero, S. P. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Raveau, M. P., Couyoumdjian, J. P., Fuentes-Bravo, C., Rodríguez-Sickert, C., & Candia, C. (2022). Citizens at the forefront of the constitutional debate:

Voluntary citizen participation determinants and emergent content in Chile. *PLOS ONE*, 17(6), e0267443.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0267443>

Rincón Morera, A. (2018). Abordajes teóricos sobre la relación entre seguridad ciudadana y violencia urbana en Colombia: Una lectura crítica. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 22, 86–100.
<https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3149>

Sahamies, K., Haveri, A., & Anttiroiko, A.-V. (2022). Local governance platforms: Roles and relations of city governments, citizens, and businesses. *Administration & Society*, 54(9), 1710–1735.
<https://doi.org/10.1177/00953997211072531>

Schroeder, S. (2020). A citizen-defined vision for the city's future: A new contribution to the discourse of citizen participation in Piura, Peru. *IOP Conference Series: Earth and Environmental Science*, 503(1), 012063.
<https://doi.org/10.1088/1755-1315/503/1/012063>

Trebilcock, M. P., & Luneke, A. (2019). Crime prevention and the coproduction of security: Outcomes of citizen participation at the neighborhood level in neoliberal Chile. *Latin American Perspectives*, 46(6), 56–72.
<https://doi.org/10.1177/0094582X18803681>

Vega de la Cruz, L. O., & Nieves Julbe, A. F. (2016). Control de gestión y control interno: Binomio indisoluble en la dirección. *Espacios*, 37(12), 25.
<https://www.revistaespacios.com/a16v37n12/16371225.html>

Young, S. L., & Tanner, J. (2023). Citizen participation matters. Bureaucratic discretion matters more. *Public Administration*, 101(3), 747–771.
<https://doi.org/10.1111/padm.12867>